ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	500-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Durante el mes de septiembre se realizaron ejercicios de lectura del contexto y de las dinámicas que tienen impacto en la política de reincorporación a través del seguimiento y análisis de alertas de seguridad recolectadas periódicamente. De igual manera, se realiza monitoreo a través de instancias tales como ITPS local y regional y reuniones de Carpa Azul.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Durante el mes de septiembre realicé propuesta de matriz de seguimiento a cumplimiento de acciones y actividades enmarcadas en las metas territoriales, por parte de los profesionales reintegradores y facilitadores.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	En el mes de septiembre se lideró el ejercicio de seguimiento mensual a los indicadores de los tableros de control de reintegración y reincorporación, logrando identificar alertas para la toma de decisiones con el fin de mejorar la gestión y los resultados del proceso en el territorio. De igual manera, se continua realizando el reporte de la ficha de información de reincorporación de manera mensual, en esta oportunidad se reportó mes de agosto y se gestionó la correspondiente al mes de septiembre.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Participé en mesa interinstitucional de paz y reincorporación en la que se analizó el impacto de un comunicado que circula en redes sociales en el que se anuncia la rearticulación del frente 41 de las FARC-EP, en el departamento del Cesar.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En el mes de septiembre se vienen haciendo seguimiento y reporte de la participación de la ARN Cesar-La Guajira en las diferentes mesas de impulso de los pilares de los PDET durante la presente vigencia.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se continua con la participación en los siguientes espacios a través de medios virtuales de videoconferencia: Carpa Azul, ITPS, CTR, Reunión de seguridad, paz y reincorporación, Comité Mixto de Seguimiento y reuniones de equipo primario.
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Se viene cumpliendo con las solicitudes de la subdirección de seguimiento en cuanto al análisis del tablero de control, reportes de fichas de información de reincorporación y reporte de fichas de contexto. En esta oportunidad se hizo reporte de la ficha de información de reincorporación del mes de agosto. Durante del mes de septiembre se reportó la matriz de seguimiento a instancias de reincorporación del mes deagosto y se inició la elaboración de la matriz del mes de septiembre.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realicé informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2020. Realicé el reporte de seguimiento a la socialización de los decretos del gobierno nacional en el marco de la emergencia por el COVID-19
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las Recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Durante el mes de septiembre se realiza análisis de la alerta temprana 038 del 13 de agosto de 2020 emitida por la defensoria del pueblo, la cual tienen como fin proteger a la población campesina de los municipios de Chimichagua y Curumaní. De esta manera, se tiene conocimiento sobre la situación de seguridad en el contexto y su posible impacto en el desarrollo de la politica de reincorporación y reintegración.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Durante el mes de septiembre se continua con el proceso de almacenamiento de información, documentos e informes necesarios para la realización de los análisis que permiten el monitoreo, seguimiento y evaluación del contexto y de la política de reintegración y el programa de reincorporación en el GT Cesar-La Guajira.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	500-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Participé en los distintos espacios convocados por la ARN y otros actores institucionales a través de medios virtuales, para coordinar el desarrollo de actividades y acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se destacan reuniones de equipo primario y comité general. Participé en reunión interinstitucional para el análisis de contexto de seguridad en el Cesar; participé en CTR de los AETCR de Pondores y Tierra Grata; participé en Comité mixto de Pondores; participé en capacitación con nivel central sobre enfoque para ex mandos medios y altos mandos de justicia y paz
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"